

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 28 Lunes 11 de febrero de 2013 Pág. 889

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

782 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 242. Febrero 2013.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 242 por importe nominal de treinta y un millones quinientos siete mil quinientos (31.507.500) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por veintiún mil cinco (21.005) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 4 de febrero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares estadounidenses.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 14 de febrero de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la fecha de desembolso a un tipo de interés fijo del 2,60% anual, y se pagarán anualmente el día 14 de febrero de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 14 de febrero de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- El Presidente, José Antonio Soler Ramos.

ID: A130006951-1